



Programa Presupuestario, Ejes,
Objetivos, Estrategias, Metas e
Indicadores.
2022-2024



AYUNTAMIENTO 2021-2024

Perfecto Javier Aguilar Silva
Presidente Municipal

Ma. Inés Landeros Vieyra
Cuarta Regidora

Bertha Díaz Garzón
Síndica Procuradora

Raúl Ruiz Vargas
Quinto Regidor

Max Castro Chávez
Primer Regidor

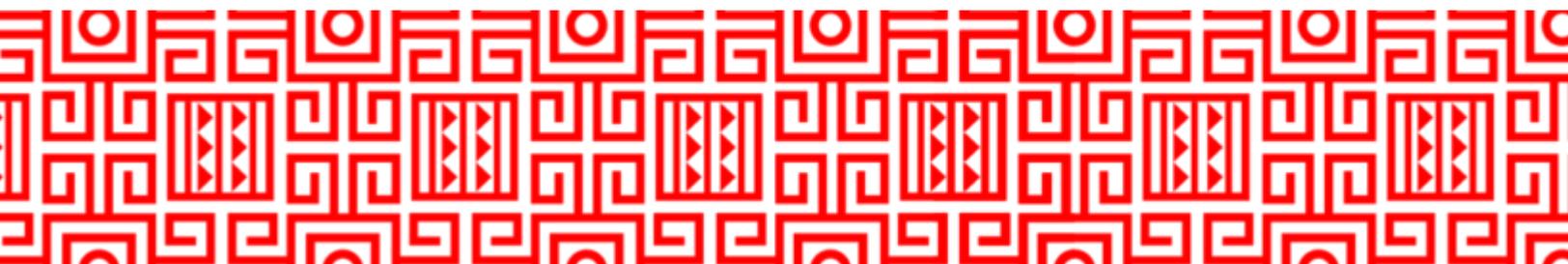
Lilia Cabrera Núñez
Sexta Regidora

Elena Iracema Obregón Rodríguez
Segunda Regidora

Tomás Abarca Rodríguez
Séptimo Regidor

Raúl Maciel Abarca
Tercer Regidor

Citlalli Mateos Hernández
Octava Regidora





CONTENIDO

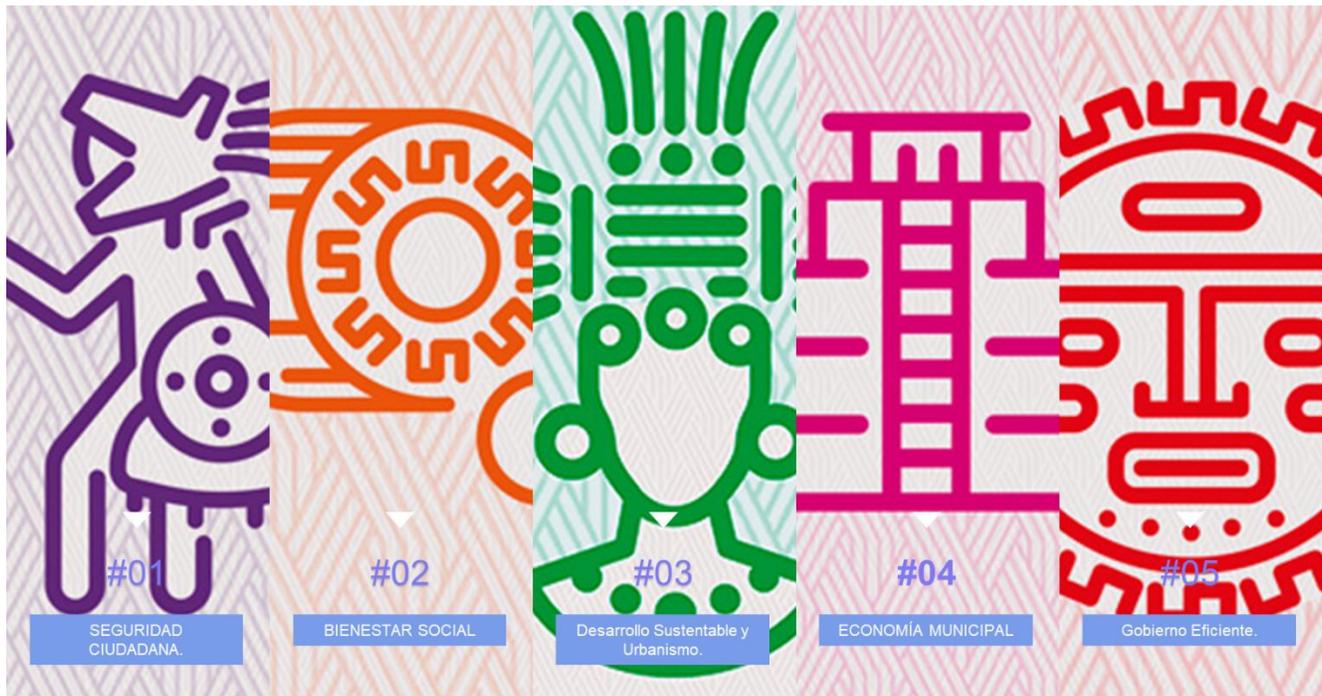
PORTADA.....	1
AYUNTAMIENTO 2021-2024	2
CONTENIDO.....	3
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	5
ALINEACIÓN A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	6
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	7
EJE I. SEGURIDAD CIUDADANA OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS	8
EJE II. BIENESTAR SOCIAL OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS	16
EJE III. DESARROLLO SUSTENTABLE Y URBANISMO OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS	38
EJE IV. ECONOMÍA MUNICIPAL OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS	49
EJE V. GOBIERNO EFICIENTE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS.....	54
AUTORIZÓ	69
NOTA.....	70



Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Petatlán se compone de 5 ejes rectores: **Seguridad Ciudadana, Desarrollo Sustentable y Urbanismo, Economía Municipal, Bienestar Social y Gobierno Eficiente**, y un eje transversal de **Equidad de Género**.

Figura 1: Ejes Rectores del Plan Municipal 2022-2024



A partir de cada eje rector, se definieron los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo; por lo anterior, para alcanzar los objetivos planteados, se definieron las metas e indicadores que servirán para evaluar el avance respecto a lo planeado y que permitirán que la aplicación de los recursos públicos vaya acompañada de indicadores estratégicos y de gestión, así como de evaluaciones periódicas en materia de gasto público y fiscalización.

Figura 2: Ruta de construcción del Plan Municipal 2022-2024



Fuente: Elaboración propia. 2021.

Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país y municipio. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias. ¹

Por lo anterior, con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 se busca contribuir específicamente y desde el ámbito de competencia municipal, en los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

Figura 3: Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 con los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia, 2021.

¹ Organización de las Naciones Unidas. ONU. Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/CIUD85&Lang=S

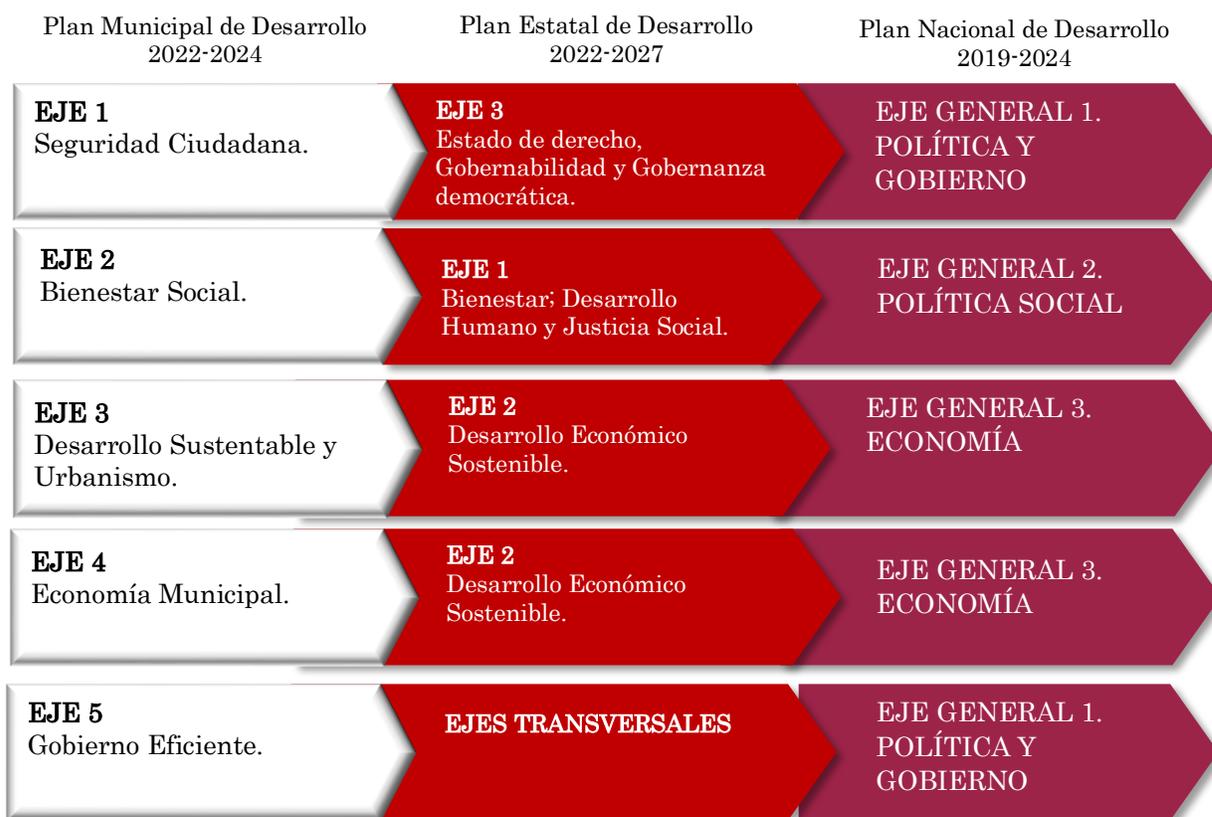


Alineación al Plan Estatal y al Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en concordancia y alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, mismo que aún se encuentra en proceso.

Por lo anterior, con la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 se busca contribuir específicamente y desde el ámbito de competencia municipal, en los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo en el Estado de Guerrero, cuando en términos de la **Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, se encuentre vigente.

Figura 5: Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024



Fuente: Elaboración propia, 2021.

EJE I. SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas

Eje 1 Seguridad Ciudadana				
Objetivo 1.1	Fortalecer, fomentar y promover el buen desempeño policial de los elementos municipales de seguridad pública para reducir la incidencia delictiva.			
Estrategia 1.1.1	Fortalecer, fomentar y promover el buen desempeño policial de los elementos municipales de seguridad pública para reducir la incidencia delictiva.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional en el diseño y ejecución de acciones de seguridad.	Porcentaje de solicitudes atendidas por las fuerzas municipales de seguridad	ANUAL	100%	Dirección de Seguridad Pública
2. Fortalecer la respuesta rápida y efectiva en actividades de prevención y reacción de los elementos operativos mediante los eventos delictivos que se registren.				
3. Gestionar y/o fortalecer el apoyo de autoridades federales, estatales al cuerpo de seguridad municipal en la investigación y persecución de delitos.				

Eje 1 Seguridad Ciudadana				
Objetivo 1.1	Fortalecer, fomentar y promover el buen desempeño policial de los elementos municipales de seguridad pública para reducir la incidencia delictiva.			
Estrategia 1.1.2	Gestionar y/o fortalecer el apoyo de autoridades federales, estatales al cuerpo de seguridad municipal en la investigación y persecución de delitos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Gestionar un esquema de transferencia de la seguridad pública y el servicio eficaz de la policía preventiva.	Acciones de mejora en la capacidad técnica, laboral, de equipamiento y de atención a la ciudadanía	ANUAL	100%	Dirección de Seguridad Pública
2. Garantizar un servicio ético y de calidad de los elementos operativos mediante la acreditación de las pruebas de control de confianza, cursos de evaluación y capacitación continua.				
3. Promover y garantizar el apego al Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Guerrero.				



<p>4. Incrementar el número de elementos mediante la contratación de policías y tránsitos de base y eventuales para asegurar la asistencia a solicitudes de auxilio y prevención, según las necesidades del Municipio.</p>			
<p>5. Consolidar y desarrollar acciones efectivas de reclutamiento para el fortalecimiento del estado de fuerza.</p>			
<p>6. Promover el reconocimiento al mérito policial.</p>			
<p>7. Promover acciones que apoyen y garanticen la transparencia de actuación policial.</p>			
<p>8. Gestionar acciones para fortalecer el equipamiento policial y elevar la capacidad de respuesta y/o reacción, tales como la adquisición de armamento, cartuchos y cargadores, así como uniformes, calzado y chalecos balísticos o antibalas.</p>			
<p>9. Incorporar los avances en tecnología necesarios de inteligencia policial para dar soporte a la función policial de prevención del delito.</p>			
<p>10. Gestionar acciones de modernización y mantenimiento tecnológico para la eficacia y eficiencia en la operación en materia de seguridad.</p>			
<p>11. Promover la mejora de las condiciones laborales de las y los policías para su fortalecimiento y desarrollo.</p>			
<p>12. Fomentar el sentido de pertenencia.</p>			
<p>13. Gestionar y fortalecer dando mantenimiento y modernización con la adquisición de equipo nuevo en cámaras de seguridad, Centro de Comando, Control, Radiocomunicaciones y Cómputo.</p>			
<p>14. Garantizar un servicio ético y de calidad de los elementos operativos mediante la acreditación de las pruebas de control de confianza, cursos de evaluación y capacitación continua.</p>			
<p>15. Promover y garantizar el apego al Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Guerrero.</p>			



<p>16. Incrementar el número de elementos mediante la contratación de policías y tránsitos de base y eventuales para asegurar la asistencia a solicitudes de auxilio y prevención, según las necesidades del Municipio.</p>
<p>17. Consolidar y desarrollar acciones efectivas de reclutamiento para el fortalecimiento del estado de fuerza.</p>
<p>18. Promover el reconocimiento al mérito policial.</p>
<p>19. Promover acciones que apoyen y garanticen la transparencia de actuación policial.</p>
<p>20. Gestionar acciones para fortalecer el equipamiento policial y elevar la capacidad de respuesta y/o reacción, tales como la adquisición de armamento, cartuchos y cargadores, así como uniformes, calzado y chalecos balísticos o antibalas.</p>
<p>21. Incorporar los avances en tecnología necesarios de inteligencia policial para dar soporte a la función policial de prevención del delito.</p>
<p>22. Gestionar acciones de modernización y mantenimiento tecnológico para la eficacia y eficiencia en la operación en materia de seguridad.</p>

--	--	--

23. Promover la mejora de las condiciones laborales de las y los policías para su fortalecimiento y desarrollo.			
24. Fomentar el sentido de pertenencia.			
25. Gestionar y fortalecer dando mantenimiento y modernización con la adquisición de equipo nuevo en cámaras de seguridad, Centro de Comando, Control, Radiocomunicaciones y Cómputo.			

Eje 1 Seguridad Ciudadana				
Objetivo 1.1	Fortalecer, fomentar y promover el buen desempeño policial de los elementos municipales de seguridad pública para reducir la incidencia delictiva.			
Estrategia 1.1.3	Desarrollar esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Fortalecer la presencia policial en las zonas de competencia municipal.	Porcentaje de elementos asignados en materia de proximidad social	ANUAL	15%	Dirección de Seguridad Pública
2. Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para la atención y denuncia ciudadana.				
3. Generar y fomentar canales de comunicación que faciliten la cercanía entre elementos policiales y vecinos para reforzar la confianza entre la ciudadanía y la corporación de Seguridad Pública Municipal.				

Eje 1 Seguridad Publica				
Objetivo 1.1	Fortalecer, fomentar y promover el buen desempeño policial de los elementos municipales de seguridad pública para reducir la incidencia delictiva.			
Estrategia 1.1.4	. Fortalecer la capacitación y profesionalización de los elementos policiales.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Institucionalizar el programa de actualización y profesionalización de los elementos policiales.	Porcentaje de elementos que cuentan con la CUP, vigente y aprobada.	ANUAL	100%	Dirección de Seguridad Pública
2. Fomentar la capacitación continua de los elementos policiales.				
3. Reforzar las técnicas y tácticas policiales.				

4. Progresar en el perfeccionamiento de las prácticas policiales con base en lineamientos y protocolos.			
5. Celebrar convenios con instituciones públicas estatales y federales para la capacitación de los elementos de la corporación de seguridad pública municipal.			
6. Promover la obligatoriedad de la formación y capacitación continua a todo el personal de Seguridad Pública.			

Eje 1 Seguridad Publica				
Objetivo 1.2	Contribuir a disminuir la violencia social en Petatlán.			
Estrategia 1.2.1	Promover y Gestionar el diseño e implementación de programas y proyectos integrales y multidisciplinarios de prevención social de la violencia en el ámbito municipal.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Fortalecer los ámbitos de prevención situacional, comunitaria, psicosocial, social y policial.	Programas activos para la prevención de la violencia	ANUAL	5	Dirección de seguridad Pública
2. Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación para la prevención de la violencia.				

Eje 1 Seguridad Publica				
Objetivo 1.2	Contribuir a disminuir la violencia social en Petatlán.			
Estrategia 1.2.2	Promover temas importantes de manera permanente en las políticas públicas de prevención.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Promover el enfoque de género.	Personas sensibilizadas en campañas realizadas para la prevención de violencia.	ANUAL	300	Dirección de seguridad Pública
2. Fortalecer y promover el enfoque de derechos humanos.				
3. Fomentar la inclusión de respeto, conocimiento y cumplimiento de las leyes y prácticas cívicas para una mejor vida en sociedad.				
4. Fomentar la inclusión de valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y prevención de los conflictos tratando de atacar sus causas de fondo; fomentando así la prevención de la violencia de manera más eficaz.				

Eje 1 Seguridad Publica				
Objetivo 1.3	Contribuir a la adecuada calificación y sanción de faltas administrativas a reglamentos municipales.			
Estrategia 1.3.1	Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad para los Municipios de México.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Gestionar la apertura de espacios en donde se pueda implementar la Justicia Cívica y brindar al ciudadano una correcta atención.	Cantidad de protocolos de seguridad y protección implementados	ANUAL	3	Dirección de seguridad Pública
2. Actualizar reglamentos municipales que generen un marco jurídico consistente que permita brindar certeza jurídica a las acciones en materia de faltas administrativas.				
3. Promover el conocimiento de las diferentes leyes, decretos y reglamentos que se promulguen que guarden relación con las funciones que realizan las dependencias de la Administración Pública Municipal.				
4. Formalizar, implementar y promover la metodología y/o protocolos de actuación.				

Eje 1 Seguridad Publica				
Objetivo 1.4	Promover la mejora de vialidades y la movilidad con estrategias integrales e incluyentes.			
Estrategia 1.4.1	Planeación integral de la movilidad.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Promover estrategias de movilidad para peatones, ciclistas y personas con discapacidad.	Tasa de siniestros y accidentes reportado y atendidos	ANUAL	100%	Dirección de Tránsito Municipal
2. Contribuir a mitigar el elevado volumen vehicular en zonas del municipio de Petatlán que presentan mayor aforo.				
3. Contribuir a agilizar la movilidad vehicular en las vías principales del municipio de Petatlán.				
Eje 1 Seguridad Publica				

Objetivo 1.4	Promover la mejora de vialidades y la movilidad con estrategias integrales e incluyentes.			
Estrategia 1.4.2	Gestión y desarrollo de infraestructura enfocada en la movilidad.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar estudios de viabilidad sobre las áreas que requieren mayor atención al peatón.	Porcentaje de programas para modernizar la infraestructura de uso vial.	ANUAL	100%	Dirección de Tránsito Municipal
2. Implementar proyectos para la instalación de semáforos en puntos donde se requieran.				
3. Promover la modernización del señalamiento vial.				
4. Fortalecer e implementar trabajos de conservación y mantenimiento a señales y semáforos.				
5. Establecer e identificar intersecciones conflictivas y proponer adecuaciones viales en cada una de ellas.				

Eje 1 Seguridad Publica				
Objetivo 1.5	Contribuir en la disminución de personas lesionadas en hechos de tránsito.			
Estrategia 1.5.1	Avanzar en la disminución de los hechos de tránsito.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Proteger a la ciudadanía de conductores que circulen en estado de ebriedad con la gestión para la adquisición de equipo tecnológico e instrumentos necesarios para medición de índices de alcohol en los conductores e implementación programada de operativos en diferentes puntos (alcoholímetros).	Tasa de siniestros registrados y atendidos	ANUAL	100%	Dirección de tránsito Municipal
2. Asegurar que los vehículos transiten a la velocidad autorizada, evitando así que los conductores rebasen con imprudencia y provoquen accidentes.				
3. Fomentar una cultura vial en los conductores de vehículos y transeúntes.				
4. Promover el avance tecnológico para garantizar la transparencia en la interacción del oficial de tránsito con el conductor.				

Eje 1 Seguridad Publica	
Objetivo 1.6	Fortalecer, promover y contribuir en la cultura de Protección Civil.

Estrategia 1.6.1		Crear e impulsar campañas y programas para fomentar en la sociedad una cultura de Protección Civil y seguridad ciudadana ante situaciones de riesgo.		
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Difundir la cultura preventiva a través de los medios de difusión disponibles, así como, implementar la mejora de los sistemas de comunicación para informar de manera puntual y eficiente a la ciudadanía en casos de siniestros.	Personas sensibilizadas en campañas realizadas. .	ANUAL	1,000	Dirección de Protección Civil y Bomberos
2. Brindar pláticas de prevención de accidentes en el hogar, prevención de accidentes en escuela y plática de protección civil.				
3. Fomentar en la población temas de primeros auxilios, combate de incendios y evacuación.				
4. Campañas de prevención y protección civil ante desastres naturales.				

Eje 1 Seguridad Publica				
Objetivo 1.6		Fortalecer, promover y contribuir en la cultura de Protección Civil.		
Estrategia 1.6.2		Gestionar e implementar la mejora y actualización del área de atención a emergencias, así como de la actualización y certificación de los elementos de Protección Civil y Bomberos del Municipio.		
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Fomentar la mejora continua de la unidad de Protección Civil municipal mediante la capacitación a elementos y la modernización de equipo, instalaciones y herramientas necesarias para la realización óptima de sus funciones.	Promedio de emergencias atendidas.	ANUAL	100%	Dirección de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Seguridad Pública
2. Realizar inspecciones a establecimientos y zonas de riesgo en materia de Protección Civil.				
3. Fortalecer el cuerpo de elementos de Protección Civil.				
4. Atender en un tiempo óptimo el trámite de dictamen para establecimientos.				
5. Generar los instrumentos de planeación a largo plazo que definan el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, bienes y entorno.				

EJE II. BIENESTAR SOCIAL

Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.1	Incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones y apoyos sociales, alimentarios, educativos, de salud y de vivienda.			
Estrategia 2.1.1	Incrementar los servicios de salud y fortalecer la detección de enfermedades de manera oportuna.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar campañas de prevención de la salud.	Porcentaje de Campañas realizadas en el Municipio	ANUAL	100%	Dirección de Salud
2. Realizar ferias de prevención de la salud.				
3. Fortalecer el Programa Médico de Barrio.				
4. Gestionar mejoras del Sistema de Salud Municipal.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.1	Incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones y apoyos sociales, alimentarios, educativos, de salud y de vivienda.			
Estrategia 2.1.2	Proveer a la población en situación vulnerable de insumos alimenticios de calidad nutricional.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Habilitar espacios comunitarios para brindar apoyo alimentario a la población.	Habitantes beneficiados.	ANUAL	10,000	DIF municipal
2. Gestionar la colaboración con instituciones públicas y privadas para fortalecer las acciones municipales en apoyo alimentario.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.1	Incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones y apoyos sociales, alimentarios, educativos, de salud y de vivienda.			
Estrategia 2.1.3	Contribuir a la continuidad y acceso a la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada

1. Gestionar la entrega de becas y asesorías escolares.	Porcentaje de eventos realizados.	ANUAL	100%	Dirección de Educación
2. Apoyar con útiles escolares a alumnos de educación básica.				
3. Destinar un espacio con aire acondicionado y equipada con al menos 5 computadoras de escritorio, un servidor, mobiliario, un técnico en computación y material bibliográfico.				
4. Conmemoración del día de la bandera y demostración de escoltas, con entrega de reconocimientos, kit de bandera y material deportivo.				
5. Participación de jardín de niños y primarias en un evento cultural y entrega de reconocimientos y aguas.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.1	Incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones y apoyos sociales, alimentarios, educativos, de salud y de vivienda.			
Estrategia 2.1.4	Fortalecer las acciones de intervención en materia de mejoramiento del entorno urbano			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Promover la mejora de la imagen en las viviendas y espacios habitacionales.	Número de Inmuebles apoyados	ANUAL	300	Dirección de obras publicas
2. Rehabilitar y mejorar los espacios públicos de las colonias.				
3. Otorgar servicios públicos de calidad.				
4. Fortalecer la integración y cohesión Soc.				

Eje 2 Bienestar Social	
Objetivo 2.1	Incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones y apoyos sociales, alimentarios, educativos, de salud y de vivienda.
Estrategia 2.1.5	Apoyar a las mujeres petatlecas a mejorar su economía familiar.

Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Crear programas o mecanismos de apoyo dirigidos a las mujeres petatlecas.	Total, de mujeres jefas de familia apoyadas en especie y/o servicios	ANUAL	100	Dirección de la Mujer
2. Realizar talleres de capacitación en oficios y autoempleo para las mujeres petatlecas, buscando permitirles estar en condiciones de generar ingresos para sus hogares.				
3. Realizar una conferencia y un taller de superación personal.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.2	Impulsar políticas públicas de bienestar animal que permitan fortalecer la protección y los derechos de los animales.			
Estrategia 2.2.1	Generar una cultura para la protección y el bienestar animal.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Promover la actualización, o en su caso creación, de la normatividad municipal que permita generar protocolos de atención animal.	Total, de mascotas rescatadas que se encontraban en situación de calle	ANUAL		
2. Fomentar el conocimiento y la formación de valores éticos en la relación con los animales, responsabilidad social hacia las mascotas, el conocimiento de la normativa, la gestión y el manejo adecuado de los animales.				
3. Habilitar espacios municipales para la atención y cuidado de los animales.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.3	Contribuir al fortalecimiento de la promoción de la activación física en todos los segmentos de la población.			
Estrategia 2.3.1	Promover disciplinas y servicios deportivos para la activación física de la población del municipio de Petatlán.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Rehabilitar espacios deportivos que permitan desarrollar el deporte en mejores condiciones funcionales.	Porcentaje de la población con	ANUAL	30%	Jefatura de deportes



2. Realizar torneos y actividades clínicas mejorando la oferta deportiva.	participación activa en materia de deportes			
3. Realizar acciones de vinculación ciudadana para el aprovechamiento de los espacios públicos deportivos que permitan su auto sustentabilidad.				
4. Buscar promotores de todas las disciplinas que se practican en el municipio para trabajar en la promoción deportiva y que las personas logren interés en la práctica de la misma.				
5. Realizar proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de nuestras unidades deportivas.				
6. Buscar capacitaciones para los promotores deportivos, con la finalidad de mejorar la calidad de los entrenamientos.				
7. Formar un comité municipal del deporte				
8. Gestionar todo tipo de material deportivo con la finalidad de ayudar a las escuelas y ligas que existan dentro del municipio.				
9. Realizar convenios con diferentes instituciones, equipos profesionales, empresas, organizaciones con la finalidad de obtener beneficios en nuestro municipio.				
10. Programación de eventos deportivos por ramas.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.4	Fortalecer la promoción cultural y artística en todos los segmentos de la población			
Estrategia 2.4.1	Brindar actividades culturales para la convivencia en Petatlán			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Activar los espacios públicos para la interacción cultural entre vecinos.	Total, de Ciudadanos participando activamente en eventos culturales en el municipio	ANUAL	40%	Dirección de Desarrollo social



2. Fortalecer los canales de comunicación entre los ciudadanos para promover la oferta cultural.				
3. Desarrollar acciones formativas que incentiven la participación artística y consumo cultural.				
4. Realizar exhibiciones públicas para la exploración y contemplación de la cultura, el arte y expresiones artísticas.				
5. Domingos culturales; se expondrán grupos de baile, interpretaciones vocales y verbenas.				
6. Señorita fexpo; verbena popular “viva el amor y la amistad”, proyección de películas románticas, cupidos vivientes.				
7. Carnaval; concurso de “señorita fexpo”, sesiones de fotos (presentando a las candidatas), caravanas.				
8. Feria de la semana santa; concurso de “la voz Petatlán”, concurso de bailes, ballet profesional, luces, sonido, escenario.				
9. Día del padre; verbena y baile popular.				
10. Día de muertos; concurso de calaveritas, de catrinas y de tumba.				
11. Festival navideño; encendido de árbol, concurso de señorita noche buena y festival.				
12. Festejo del día del maestro, cena-baile, bebida y regalos en un local, con grupo musical, mobiliario, meseros y decoración.				
13. Evento cultural, ceremonia del grito de independencia.				
14. Desfile con la participación de las escuelas y/o organizaciones sociales.				
15. Pendón para regiones y programas culturales.				
16. Desfile de las escuelas y dependencias y otras organizaciones.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.5	Fomentar la participación ciudadana en materia de desarrollo social.			
Estrategia 2.5.1	Promover la participación comunitaria, fomentando la organización vecinal para lograr la integración y la colaboración eficaz en la solución de las necesidades de la comunidad			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Incentivar la participación ciudadana mediante los organismos de colaboración, para atender las demandas de apoyo social de la población vulnerable.	Promedio de participación directa de ciudadanos en eventos públicos	ANUAL	30%	Dirección de Desarrollo Social
2. Apoyar y asesorar a los ciudadanos para organizarse, con la finalidad de promover y orientar a través de la participación ciudadana sobre los programas, acciones y servicios que ofrecen las dependencias municipales y mejorar sus condiciones sociales, a través de capacitaciones y reuniones vecinales.				
3. Fortalecer los lazos de coordinación interinstitucional con la población vulnerable.				
4. Abrir canales de cooperación interinstitucional para la gestión de beneficios en material de desarrollo social.				
5. Operar el proceso de recepción, atención, canalización y seguimiento de peticiones para que la población solicitante reciba el beneficio adecuado a sus necesidades, evitando duplicidad de esfuerzos y recursos.				
6. Promover la participación de autoridades federales, estatales y municipales, así como instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.				
7. Acercar a las colonias mediante brigadas integrales, todas las dependencias y entidades que brindan servicio a la comunidad para la atención de sus demandas.				

8. Crear acciones que permitan incentivar a los vecinos a participar activamente en su comunidad.				
9. Aumentar la actividad recreativa de la comunidad en espacios públicos que permitan la sana convivencia y la unión familiar y vecinal.				
10. Visitar comunidades para implementar la cultura en ellas, trabajando en conjunto con las coordinaciones de la dirección.				
11. Transporte para las caravanas por la cultura.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.5	Fomentar la participación ciudadana en materia de desarrollo social.			
Estrategia 2.5.2	Fortalecer la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, religiosas y la ciudadanía en general para promover la cultura social y los valores ciudadanos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Mantener una estrecha relación de colaboración con las comunidades religiosas de todos los credos y sociedad civil, para favorecer la convivencia social.	Total, de eventos de convivencia social	ANUAL	5	Dirección de Desarrollo social
2. Fomentar la creación y permanencia de Consejos Ciudadanos.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.6	Satisfacer la necesidad fundamental de la recreación y convivencia, enriqueciendo las actividades realizadas de enfoque recreativo, cultural y educativo.			
Estrategia 2.6.1	Fortalecer la recreación y convivencia, mediante la mejora continua en la oferta de esparcimiento, logrando un mejor aprovechamiento de las instalaciones de los parques públicos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Mantener la infraestructura y equipamiento de los parques públicos en las mejores condiciones.	Total, de Organizaciones de la sociedad participantes	ANUAL	5	Dirección de Desarrollo Social
2. Incentivar la asistencia a los parques públicos, a través de actividades recreativas y de convivencia familiar.				
3. Realizar eventos gratuitos en los parques públicos de Petatlán.				

4. Fomentar la participación de asociaciones civiles y organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de los espacios en los parques públicos, con acciones que difundan los valores.				
--	--	--	--	--

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.7	Contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar.			
Estrategia 2.7.1	Brindar a padres, madres o tutores conocimientos, herramientas y habilidades para el ejercicio de una parentalidad positiva.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Difundir entre las familias y comunidad en general pautas de crianza positiva a través de diversos medios.	Total, de pláticas de orientación que se imparten a padres y/o madres de familia	ANUAL	10	DIF municipal
2. Impartir talleres de fortalecimiento familiar.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.7	Contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar.			
Estrategia 2.7.2	Implementar medidas de protección (acciones y servicios) para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar visitas domiciliarias, escolares y comunitarias para la atención de reportes de presunta vulneración de derechos y de seguimientos recibidos.	Total, de niños y niñas vulnerables beneficiadas por servicios de protección	ANUAL	300	DIF municipal
2. Realizar gestiones y/o canalizaciones para la restitución plena de derechos.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.7	Contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar.			
Estrategia 2.7.3	Fortalecer la atención a las familias mediante el Programa de Justicia Familiar Restaurativa			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Evaluar a las personas enviadas por el Juez de Control para determinar la viabilidad del proceso restaurativo.		ANUAL	100	DIF municipal

2. Brindar servicios de atención psicosocial a las familias.	Total, de expedientes generados por apoyos a las familias			
Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.7	Contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar.			
Estrategia 2.7.4	Brindar la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en la vía pública.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Detectar niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en la vía pública.	Total, de expedientes generados por trabajo infantil	ANUAL	100	DIF municipal
2. Evaluar integralmente a las niñas, niños y adolescentes y/o sus familias detectadas.				
3. Brindar servicios de atención integral a niñas, niños, adolescentes y sus familias en riesgo o situación de trabajo infantil.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.7	Contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar.			
Estrategia 2.7.5	Fortalecer la atención a niñas y niños con padres y/o madres con necesidad de conciliar su vida laboral y familiar, ingresados en estancias infantiles.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Impartir servicios de salud, alimentación, educativos, formativos y lúdicos.	Porcentaje de niños y niñas adscritos a programas de atención	ANUAL	80	DIF Municipal
2. Evaluar el desarrollo infantil de niñas y niños acorde a la edad.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.7	Contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar.			
Estrategia 2.7.6	Integrar el Sistema Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para la elaboración de políticas públicas para la infancia y la adolescencia con perspectiva de derechos.			

Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Coordinar y vincular a diversas instancias gubernamentales, sociales, privadas y académicas para formular y ejecutar articuladamente programas de protección de niñas, niños y adolescentes.	Total, de niños y niñas vulnerable beneficiadas por las políticas y programas de protección a menores	ANUAL	300	DIF municipal
2. Realizar sesiones plenarias, reuniones de las comisiones y bilaterales de los integrantes del Sistema Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.				
3. Diseñar e implementar de manera coordinada y permanente programas de formación integral y capacitación sobre el conocimiento y respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes.				
4. Promover la participación de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.8	Contribuir a que las personas de zonas vulnerables desarrollen e incrementen competencias y habilidades, niveles de recreación y esparcimiento, y participación en acciones comunitarias.			
Estrategia 2.8.1	Brindar servicios educativos, formativos, deportivos, recreativos y de autoempleo.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Difundir los servicios y actividades entre la población aledaña a los Centros de Bienestar Familiar.	Total, de servicios profesionales y de formación fueron otorgados a la población	ANUAL	50	Dirección de desarrollo social
2. Captar e involucrar a maestros voluntarios para la impartición de talleres.				
3. Incrementar y diversificar actividades y servicios de acuerdo a diagnóstico de intereses y necesidades.				

Eje 2 Bienestar Social				
------------------------	--	--	--	--

Objetivo 2.8	Contribuir a que las personas de zonas vulnerables desarrollen e incrementen competencias y habilidades, niveles de recreación y esparcimiento, y participación en acciones comunitarias.			
Estrategia 2.8.2	Brindar servicios de mediación para la solución pacífica de conflictos en los ámbitos familiar y comunitario.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar convenios con instancias especializadas.	Porcentaje de personal de salud capacitado para brindar servicios especializados	ANUAL	100%	Dirección de Salud
2. Capacitar al personal operativo en mediación para la solución pacífica de conflictos.				
3. Ofrecer servicios de mediación familiar y/o comunitaria a usuarios de los Centros de Bienestar Familiar.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.8	Contribuir a que las personas de zonas vulnerables desarrollen e incrementen competencias y habilidades, niveles de recreación y esparcimiento, y participación en acciones comunitarias.			
Estrategia 2.8.3				
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Impartir talleres para la prevención de adicciones.	Personas atendidas con servicios de asistencia con tratamientos y de reducción atendidos por el DIF municipal	ANUAL	100	DIF municipal
2. Realizar canalizaciones para la atención de personas con problemas de adicción al consumo de sustancias tóxicas.				
3. Realizar convenios con instituciones para la prevención de adicciones y/o que brinden servicios para la atención de personas con adicción a sustancias tóxicas.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.8	Contribuir a que las personas de zonas vulnerables desarrollen e incrementen competencias y habilidades, niveles de recreación y esparcimiento, y participación en acciones comunitarias.			
Estrategia 2.8.4	Contribuir a la rehabilitación o conservación en buen estado de los Centros de Bienestar Familiar			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada

1. Formar comités comunitarios en los Centros de Bienestar Familiar.	Total, de centros de bienestar familiar en operaciones	ANUAL	1	DIF municipal
2. Realizar brigadas de mantenimiento y rehabilitaciones en los Centros de Bienestar Familiar.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.8	Contribuir a que las personas de zonas vulnerables desarrollen e incrementen competencias y habilidades, niveles de recreación y esparcimiento, y participación en acciones comunitarias.			
Estrategia 2.8.5	Contribuir a la gestión de acciones para fomentar el sentido de identidad y pertenencia de los vecinos de los Centros de Bienestar Familiar.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar eventos familiares.	Total, de visitas a los centros de bienestar familiar	ANUAL	100	DIF municipal
2. Realizar presentaciones artísticas, culturales y exposiciones de talentos locales de la comunidad.				
3. Implementar iniciativas ciudadanas para beneficio de la comunidad.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.9	Contribuir a la inclusión plena de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.			
Estrategia 2.9.1	Brindar servicios de atención médica, rehabilitación y oportunidades para la inclusión plena y desarrollo integral de personas con discapacidad.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Otorgar atención integral especializada en rehabilitación física, psicológica, lenguaje, ocupacional, arte terapia, así como servicios de trabajo social, apoyo escolar, taller productivo y transporte adaptado para la inclusión de personas con discapacidad.	Porcentaje de la población vulnerable por carencia sociales beneficiadas mediante programas de atención	ANUAL	20%	DIF municipal
2. Brindar servicio de estancia infantil especializada a niñas, niños y adolescentes con discapacidad de escasos recursos cuyos padres y/o madres trabajan.				

3. Realizar talleres interactivos y vivenciales sobre la cultura del respeto a las personas con discapacidad.			
4. Impartir talleres protegidos a las personas con discapacidad para promover su inclusión laboral.			
5. Coordinar con las distintas organizaciones de la sociedad civil y autoridades municipales programas y acciones que ayuden al desarrollo e inclusión plena de las personas con discapacidad, a través del Consejo Consultivo Municipal de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad.			

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.9	Contribuir a la inclusión plena de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.			
Estrategia 2.9.2	Brindar servicios asistenciales, talleres y actividades para el mejoramiento de la calidad de vida y la integración social de los adultos mayores.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Otorgar servicios de hospedaje, alimentación, asistenciales y atención médica a los adultos mayores en situación de abandono y desamparo.	Total, de adultos de la tercera edad beneficiados por servicios de asistencia o intervención	ANUAL	200	DIF municipal
2. Impartir talleres y actividades educativas, recreativas, deportivas y culturales a los usuarios de las Casas Club del Adulto Mayo				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.10	Contribuir a mejorar la situación de los grupos vulnerables sujetos de asistencia social.			
Estrategia 2.10.1	Beneficiar a personas en situación vulnerable que enfrentan necesidades emergentes.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Entregar apoyo alimentario temporal.	Numero de servicios de estancia realizados que beneficiaron a	ANUAL	80	DIF municipal
2. Otorgar apoyos sociales y/o funcionales.				



3. Brindar asistencia a personas afectadas por contingencias (alerta roja).	personas vulnerables en el municipio			
4. Brindar albergue temporal a personas en situaciones de calle durante la temporada invernal o ante diversas contingencias.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.10	Contribuir a mejorar la situación de los grupos vulnerables sujetos de asistencia social.			
Estrategia 2.10.2	Colaborar en la sana alimentación de usuarios de Estancias Infantiles y Casas del Adulto Mayor.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Otorgar raciones alimentarias con calidad nutricional.	Total, de pláticas de orientación alimentaria que se impartieron en diversas instancias publicas	ANUAL	30	DIF municipal
2. Impartir pláticas de orientación nutricional.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.10	Contribuir a mejorar la situación de los grupos vulnerables sujetos de asistencia social.			
Estrategia 2.10.3	Promover la vinculación y participación de la sociedad civil en favor de los grupos más vulnerables.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Invitar y adherir voluntarios a los programas, acciones y eventos.	Total, de brigadistas capacitados para el acercamiento con personas vulnerables	ANUAL	10	DIF municipal
2. Gestionar vínculos con organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, empresas y particulares.				

Eje 2 Bienestar Social	
Objetivo 2.11	Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Petatlán mediante acciones enfocadas a apoyar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural.
Estrategia 2.11.1	Ofrecer apoyo a jóvenes del municipio de Petatlán para la obtención de oportunidades de educación.

Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Promover el ingreso y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo.	Total, de Niños, Niñas y adolescentes que lograron restituir los derechos a la educación	ANUAL	50	DIF, Dirección de Educación
2. Brindar actividades de apoyo para su integración al sistema educativo.				
3. Realizarán conferencias en las preparatorias y secundarias de Petatlán.				
4. Reconocer el esfuerzo de los jóvenes destacados del municipio mediante la institucionalización del premio en varias categorías.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.11	Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Petatlán mediante acciones enfocadas a apoyar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural.			
Estrategia 2.11.2	Ofrecer apoyo a jóvenes del municipio de Petatlán para la obtención de oportunidades de empleo.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Preparar a jóvenes para competir en el entorno laboral y/o emprender su propio negocio.	Personas que culminan las capacitaciones para el desarrollo de habilidades	ANUAL	200	Dirección de desarrollo social
2. Realizar capacitaciones y apoyo al joven emprendedor.				
3. Fomentar el aprendizaje de un segundo idioma.				
4. Impartir talleres de oficios digitales como diseño gráfico, edición de videos y escomerse.				
5. Formar en algún oficio a jóvenes que por alguna circunstancia son padres y/o madres y son responsables de sostener a una familia.				
6. Invitar a diferentes proyectos para establecer una mesa de negocios y darle una dirección.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.11	Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Petatlán mediante acciones enfocadas a apoyar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural.			
Estrategia 2.11.3	Fomentar la participación social y compromiso de la juventud como agentes de cambio, que participan en proyectos de mejora en beneficio de su comunidad.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Fomentar la participación de los jóvenes para contribuir al desarrollo y crecimiento de la Red Municipal Juvenil en favor a la participación social.	Total, de jóvenes participantes de los eventos de recreación y convivencia en el municipio	ANUAL	100	Jefatura de la juventud
2. Impulsar la participación de personas voluntarias que aporten sus conocimientos, talentos, capacidades y recursos en beneficio de la población.				
3. Impulsar proyectos locales con participación juvenil.				
4. Invitar de 50 a 70 jóvenes universitarios a una comida y convivencia universitaria. Reiterando los compromisos y la importancia de los universitarios				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.11	Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Petatlán mediante acciones enfocadas a apoyar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural.			
Estrategia 2.11.4	Destinar espacios públicos para el arte urbano y convivencia.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Ofrecer talleres de arte como una herramienta de reinserción social y participación ciudadana.	Total, de jóvenes participantes del evento de recreación y convivencia en el municipio	ANUAL	200	Jefatura de la juventud
2. Realizar proyectos locales con participación juvenil.				
3. Fomentar el desarrollo de murales con sentido social.				

4. Realizar un concurso de “señorita juventud”.				
5. Realizar el día del estudiante.				
6. Realizar un evento cultural juvenil.				
7. Realizar una posada juvenil.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.11	Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Petatlán mediante acciones enfocadas a apoyar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural.			
Estrategia 2.11.5	Informar, orientar y canalizar a los jóvenes sobre adicciones, violencia, salud reproductiva y salud mental.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Desarrollar actividades específicas para dotar a los jóvenes de habilidades y herramientas para la prevención de las adicciones, el cuidado de la salud mental, la concientización sobre la salud reproductiva y la violencia escolar.	Total, de expedientes de Niños, Niñas y Adolescentes abiertos.	ANUAL	25	DIF municipal
2. Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para la atención y canalización de jóvenes en situación de riesgo.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.12	Contribuir al desarrollo integral de las mujeres petatlecas mediante acciones enfocadas a impulsar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural.			
Estrategia 2.12.1	Sensibilizar a las mujeres petatlecas y a la población en general sobre el reconocimiento social de los derechos humanos de las mujeres.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Capacitar sobre el derecho de las mujeres a la participación política y la toma de decisiones.	Total, de Campañas de sensibilización impartidas por especialistas.	ANUAL	10	Dirección de la Mujer
2. Realizar campañas permanentes para promover y difundir los derechos de las mujeres.				



3. Concientizar y capacitar a los servidores públicos y la ciudadanía en el tema de derechos de las mujeres.			
4. Campaña de difusión sobre los derechos de mujeres y hombres adolescentes, difusión en escuelas, de nivel secundaria a nivel medio superior.			
5. Campaña de la no violencia contra las mujeres en nuestro municipio, dar pláticas, brindar información, repartir trípticos, perifoneo.			
6. Realizar una conferencia y pláticas en las escuelas en el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.			

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.12	Contribuir al desarrollo integral de las mujeres petatlecas mediante acciones enfocadas a impulsar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural.			
Estrategia 2.12.2	Informar y concientizar a las mujeres petatlecas sobre la detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Vincular organismos públicos, privados, académicos y especialistas, que coadyuven en la implementación de acciones para la detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino.	Total, de mujeres concientizadas por campañas de prevención y cuidado personal	ANUAL	100	Dirección de Salud, Dirección de la mujer
2. Realizar una conferencia y una marcha.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.12	Contribuir al desarrollo integral de las mujeres petatlecas mediante acciones enfocadas a impulsar su desarrollo en el ámbito social, laboral, salud, educativo, deportivo y cultural.			
Estrategia 2.12.3	Impulsar el empoderamiento de la mujer Petatlán			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada

1. Realizar acciones que permitan acercar y ofertar servicios de prevención de violencia, de salud, empleo, educación, cultura y deporte, así como impulsar la participación de la mujer.	Total, de mujeres beneficiadas con apoyos y programas municipales	ANUAL	300	Dirección de la mujer
2. Capacitar en el desarrollo de habilidades para el autoempleo y mejora de la economía familiar.				
3. Generar espacios para la convivencia, intercambio y exposición de experiencias productivas, intelectuales, de negocio, cultura y de iniciativas para la mujer emprendedora.				
4. Promover la incorporación y permanencia de la mujer en el sistema educativo.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.13	Promover la igualdad de género entre la población a través de acciones de prevención con perspectiva de género			
Estrategia 2.13.1	Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Gestionar el reporte de indicadores desagregados por sexo.	Total, de Ciudadanos beneficiados con las nuevas políticas publicas	ANUAL	3,000	Dirección de desarrollo social
2. Desarrollar diagnóstico de situación actual en perspectiva de género de los programas municipales.				
3. Propiciar una comunicación institucional incluyente, no sexista y libre de discriminación.				

<p>4. Promover campañas de comunicación y difusión internas que fomenten los valores de igualdad y respeto a la diferencia, así como la erradicación de estereotipos de género y el combate a la discriminación, en particular la que está motivada por cuestiones de género.</p>				
<p>5. Promover que en las imágenes y en los eventos públicos de la Administración Pública Municipal exista una participación sustantiva de mujeres, sin estereotipos de género y contenidos discriminatorios.</p>				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.13	Promover la igualdad de género entre la población a través de acciones de prevención con perspectiva de género			
Estrategia 2.13.2	Promover en la ciudadanía el conocimiento de la igualdad de género y prevención de la violencia.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Fomentar el desarrollo de talleres sobre la igualdad de género y prevención de la violencia.	Total, de pláticas de orientación impartidas en instancias públicas impartida para la prevención de la violencia	ANUAL	10	Dirección de Desarrollo social
2. Promover la difusión de la cultura de igualdad de género en empresas y organizaciones.				
3. Dar seguimiento al Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.14	Contribuir a mejorar la percepción ciudadana de conformidad de los servicios públicos con mantenimientos oportunos y disminuyendo los tiempos de atención a solicitudes ciudadanas.			
Estrategia 2.14.1	Incrementar el porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Disminuir el tiempo de respuesta de las solicitudes ciudadanas.	Promedio mensual de solicitudes atendidas	ANUAL	100%	

2. Incrementar la capacidad instalada destinada al programa de trabajo de atención a solicitudes ciudadanas.				Dirección de servicios públicos
--	--	--	--	---------------------------------

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.14	Contribuir a mejorar la percepción ciudadana de conformidad de los servicios públicos con mantenimientos oportunos y disminuyendo los tiempos de atención a solicitudes ciudadanas.			
Estrategia 2.14.2	Incrementar el cumplimiento a los programas operativos de servicios públicos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Incrementar el cumplimiento a los programas de imagen y mantenimiento urbano	Total, de colonias que recibieron mantenimiento preventivo o correctivo en sus espacios públicos	ANUAL	10	Dirección de servicios públicos
2. Incrementar el cumplimiento al programa de limpia				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.14	Contribuir a mejorar la percepción ciudadana de conformidad de los servicios públicos con mantenimientos oportunos y disminuyendo los tiempos de atención a solicitudes ciudadanas.			
Estrategia 2.14.3	Ampliar, mantener y mejorar las áreas verdes y espacios públicos del municipio.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Proveer mantenimiento a las plazas públicas de la ciudad.	Total, de obras o servicios realizados a espacios públicos aptos para la estancia de los ciudadanos	ANUAL	50	Dirección de servicios públicos, Dirección de obras publicas
2. Promover el equipamiento de las plazas de Petatlán.				
3. Impulsar la construcción y/o rehabilitación de plazas públicas.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.14	Contribuir a mejorar la percepción ciudadana de conformidad de los servicios públicos con mantenimientos oportunos y disminuyendo los tiempos de atención a solicitudes ciudadanas.			
Estrategia 2.14.3	Ampliar, mantener y mejorar las áreas verdes y espacios públicos del municipio.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada



Proveer mantenimiento al alumbrado público de la ciudad.	Total, de lámparas reparadas en el municipio	ANUAL	1,000	Dirección de servicios públicos
--	--	-------	-------	---------------------------------

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.15	Contribuir al incremento del mantenimiento continuo para mejorar las condiciones de las calles.			
Estrategia 2.15.1	Incrementar el cumplimiento a los programas operativos de vías públicas y mantenimiento vial.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Aumentar el porcentaje de cumplimiento del programa de bacheo.	Sumatoria de obras públicas y proyectos realizados para transformar las vialidades	ANUAL	20	Dirección de obras publicas
2. Aumentar el porcentaje de cumplimiento del programa de pintura de vialidades.				
3. Aumentar el número de rastreos de caminos y caminos saca cosecha.				

Eje 2 Bienestar Social				
Objetivo 2.15	Contribuir al incremento del mantenimiento continuo para mejorar las condiciones de las calles.			
Estrategia 2.15.2	Ampliar, mantener y mejorar las áreas verdes y espacios públicos del municipio.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Llevar a cabo el mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica.	Número de acciones o proyectos llevados a cabo	ANUAL	15	Dirección de obras publicas
2. Conservar en forma integral la carpeta asfáltica mediante el mantenimiento preventivo.				
3. Realizar inspecciones y supervisiones para verificar el estado de la infraestructura vial.				



EJE III. DESARROLLO SUSTENTABLE Y URBANISMO

Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.1	Contribuir para mejorar el orden urbano mediante el impulso de la ejecución de proyectos de ordenamiento e inversión en materia de Desarrollo Urbano.			
Estrategia 3.1.1	Fortalecer el control en materia de Desarrollo Urbano.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Eficientar las inspecciones, el control, y en su caso sanción, en materia de licencias de construcción, de uso de suelo y de edificación y en general en materia de Desarrollo Urbano.	Número de instrumentos municipales de Planeación Urbana elaborados	ANUAL	3	Dirección de desarrollo urbano y ecología
.2. Regular la capacidad operativa en atención a las demandas de trámites y servicios en materia de Desarrollo Urbano obtenida.				
.3. Elaborar un Programa de Regularización de Licencias de Construcción.				
4. Elaborar un programa de difusión ciudadana en temas de Desarrollo Urbano.				
5. Elaborar una zonificación forestal del municipio.				
6. Elaborar un reglamento de construcción y de fracción municipal en general en materia de desarrollo urbano				
7 elaborar un Atlas de riesgo que sirva como instrumento planeación y orientación para el desarrollo de las propuestas técnico-normativas de ordenamiento urbano.				
8. Elaborar el reglamento de imagen urbana con normativa que incluya una serie de disposiciones en cuanto a la mejora y rescate de la imagen urbana en el primer cuadro del municipio y avenidas principales.				

9. Elaborar un plan Reciente, con el objetivo de disminuir los riesgos ante los desastres naturales.				
10. Elaborar un reglamento del uso de espacios públicos logrando mantera el orden y conservar en buen estado los espacios públicos.				

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.1	Contribuir para mejorar el orden urbano mediante el impulso de la ejecución de proyectos de ordenamiento e inversión en materia de Desarrollo Urbano.			
Estrategia 3.1.2	Establecer nuevo modelo para planear y financiar el Desarrollo Urbano de la ciudad.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Crear fideicomisos para sumar aportaciones de instituciones educativas, empresariales, Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Guerrero.	Número de planes parciales creados de desarrollo urbana realizados.	ANUAL	2	Dirección de desarrollo urbano y ecología
2. Consolidar las zonas estratégicas de desarrollo identificadas como "Distritos Urbanos" o Planes Parciales de Desarrollo Urbano.				
3. Fortalecer y revitalizar los Subcentros Urbanos.				

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.2	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con una planeación urbana ordenada y sustentable para la población del municipio de Petatlán.			
Estrategia 3.2.1	Actualización de los planes de Desarrollo Urbano del municipio de Petatlán.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Adecuar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal a las nuevas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Guerrero.	Porcentaje de avance en la revisión y creación del PMDU	ANUAL	100%	Dirección de desarrollo urbano y ecología

2. Desarrollar los programas parciales de desarrollo urbano en zonas estratégicas de desarrollo.			
3. integrar e implementar estrategias de desarrollo urbano sustentable.			
4. Implementar los programas parciales de desarrollo urbano como detonadores del desarrollo futuro del municipio y del centro metropolitano de Petatlán.			

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.2	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con una planeación urbana ordenada y sustentable para la población del municipio de Petatlán.			
Estrategia 3.2.2	Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la escala humana y la movilidad sustentable.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Diseñar proyectos que impulsen mayores opciones para la movilidad urbana.	Número de proyectos de la modalidad movilidad presentados.	ANUAL	3	Dirección de desarrollo urbano y ecología
2. Desarrollar e implementar proyectos de calles completas con escala humana y accesibilidad universal.				
3. Identificar, desarrollar e implementar proyectos de espacios públicos orientados a la recreación y convivencia.				
4. Desarrollar e implementar proyectos de espacios públicos orientados para personas de la tercera edad, donde se reúnan para interactuar practicando diversas actividades recreativas.				
5. Desarrollar e implementar un programa de apoyo a hospedaje para estudiantes de bajos recursos que se encuentran cursando estudios en Petatlán.				
6. Construcción de Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).				

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.2	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con una planeación urbana ordenada y sustentable para la población del municipio de Petatlán.			
Estrategia 3.2.3	Desarrollar infraestructura urbana enfocada a resaltar el acceso a la zona arqueológica Ixhuatán.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Colocación de señalética por medio de espectaculares.	Espectaculares colocados	ANUAL	2	Dirección de desarrollo urbano y ecología

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.3	Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental.			
Estrategia 3.3.1	Implementación del Plan de Control de Anuncios Publicitarios.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Implementar el Reglamento de Anuncios del municipio de Petatlán.	Número de instrumentos elaborados	ANUAL	2	Dirección de desarrollo urbano y ecología
2. Gestionar el Sistema de Registro de Anuncios Publicitarios				

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.3	Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental.			
Estrategia 3.3.2	Desarrollo de campañas de protección del medio ambiente.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Fortalecer la educación ambiental para la ciudadanía.	Número de campañas realizadas. .	ANUAL	5	Dirección de desarrollo urbano y ecología
2 impulsar la arborización de los espacios públicos existentes con árboles nativos de la región.				
3. Preservar y mejorar las áreas naturales protegidas como pulmones naturales de nuestra ciudad.				

4. Adecuar la normatividad para que sea obligatorio el establecimiento de cobertura vegetal y la supresión de polvos en terrenos con alta producción de polvo fugitivo.			
5. Incrementar el número de elementos para asegurar la inspección y vigilancia en temas de protección ambiental e imagen urbana.			
6. Promover la regularización en el manejo de recursos sólidos urbanos y medio ambientales.			
7. Realizar inspecciones de control y verificación del cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Protección Ambiental e Imagen Urbana.			
8. Promover y adecuar el uso de contenedores de residuos colocándolos en lugares estratégicos de la zona urbana y playas con alta demanda de turistas.			
9. Realizar una campaña de manera permanente para la recolección de baterías, promoviendo desecharla de manera correcta contribuyendo a que se disminuya el impacto ambiental.			
10. Impulsar la cultura del reciclaje.			

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.3	Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental.			
Estrategia 3.3.3	Fortalecer la normativa y la vigilancia para el mejoramiento de la calidad del aire.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Elaborar la normativa y política pública específica para mejorar la calidad del aire.	Número de campañas realizadas	ANUAL	5	Dirección de desarrollo urbano y ecología
2. Impulsar la creación de una comisión ambiental en el área metropolitana.				
3. Realizar campaña de sensibilización ambiental.				

4. Realizar campaña de reforestación constante.			
5. Promover la transición energética para usar energías limpias.			
6. Impulsar el uso de combustibles limpios.			
7. Realizar una línea de base de fuentes de emisión a la atmósfera de jurisdicción municipal tales como restaurantes, hoteles, entre otros.			
8. Crear un programa y acciones para dar seguimiento a la reducción de emisiones de las fuentes de competencia municipal.			

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.3	Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental.			
Estrategia 3.3.4	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar el seguimiento a las estrategias de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Mejorar la implementación de estrategias de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros para el Desarrollo Urbano Sostenible.	Número de estrategias diseñadas.	ANUAL	5	Dirección de desarrollo urbano y ecología

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.3	Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental.			
Estrategia 3.3.5	Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Río Chiquito, Petatlán.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Disminuir las afectaciones al ambiente del Municipio de Petatlán.	Número de acciones tomadas de control de las aguas residuales	ANUAL	10	Dirección de desarrollo urbano y ecología
2. Aplicar estrategias de saneamiento, conservación del ambiente y la biodiversidad				

3. Gestionar el manejo y la construcción de la infraestructura necesaria para la disposición correcta de los residuos sólidos en el municipio.			
4. Implementar el manejo de aguas residuales en el municipio.			

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.3	Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental.			
Estrategia 3.3.6	Eliminar los focos de infección.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Elaborar un padrón de lotes baldíos utilizados como área de desechos residuales y basura.	Número de acciones de prevención y control de los contaminantes	ANUAL	8	Dirección de desarrollo urbano y ecología
2. Multar a los propietarios o personas responsables de generar estos focos de infección.				

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.3	Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental.			
Estrategia 3.3.7	Empadronar cada uno de los comercios.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Actualizar el padrón de comercios con giro en materia ambiental.	Número de comercios registrado en el padrón	ANUAL	150	Dirección de desarrollo urbano y ecología
2. Regularizar todos los comercios que tengan actividades no controladas.				
3. Tener mayor control y vigilancia de estos				

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.3	Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental.			
Estrategia 3.3.8	Estructurar alianzas internacionales, federales, estatales e intermunicipales para la conservación y la resolución de problemas ambientales compartidos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada

1. Realizar convenios de colaboración regional con los municipios vecinos con quienes se comparten las condiciones naturales para la estrategia conjunta ante el estado y la federación.	Número de programas al cuidado del medio ambiente implementados en el municipio	ANUAL	10	Dirección de desarrollo urbano y ecología
2. Establecer alianzas y compromisos ambientales a escala internacional, nacional y estatal.				

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.3	Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental.			
Estrategia 3.3.9	Realizar un manejo integral de la zona de costa, humedales y playas del municipio.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Establecer un manejo colaborativo entre gobierno, población, instituciones y consejos intermunicipales.	Número de mesas de trabajo o talleres realizadas con la sociedad civil.	ANUAL	5	Dirección de desarrollo urbano y ecología

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.4	Mejorar las vialidades y la movilidad como promotoras del desarrollo.			
Estrategia 3.4.1	Planeación integral de la movilidad.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Contribuir con el contraflujo en zonas estratégicas para agilizar la vialidad en el horario de mayor afluencia vehicular.	Número de acciones para satisfacer las necesidades de movilidad	ANUAL	10	Dirección de desarrollo urbano y ecología, Dirección de Tránsito Municipal
2. Promover estrategias de movilidad para peatones, ciclistas y personas con discapacidad.				
3. Promover el incremento de la capacidad vial de la zona sur del municipio.				



4. Contribuir a agilizar la movilidad vehicular en las vías principales del municipio de Petatlán.			
--	--	--	--

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.4	Mejorar las vialidades y la movilidad como promotoras del desarrollo.			
Estrategia 3.4.2	Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la movilidad.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar estudios de vialidad sobre las áreas que requieren mayor atención al peatón.	Número de acciones realizadas en la infraestructura del municipio	ANUAL	15	Dirección de desarrollo urbano y ecología, Dirección de obras publicas
2. Implementar proyectos para la instalación de semáforos peatonales.				
3. Promover la modernización del señalamiento vial.				
4. Fortalecer los trabajos de conservación y mantenimiento a señales y semáforos.				
5. Determinar la capacidad vial y funcionalidad correcta del cruce entre calles.				
6. Establecer e identificar intersecciones conflictivas y proponer adecuaciones viales en cada una de ellas.				
7. Mejorar la colaboración con la dirección de seguridad pública y tránsito municipal.				
8. Mejorar el monitoreo del tránsito en los diversos puntos de la ciudad.				
9. Incrementar la cobertura de monitoreo vial.				
10. Facilitar la medición del flujo vehicular en todos los semáforos centralizados.				
11. Reestablecer e identificar la vegetación que afecta la visibilidad de los retornos, cruces vehiculares y peatonales.				

12. Promover la modernización del Bulevar y calle en mal estado de Petatlán.				
13. Limpieza y mantenimiento de las guarniciones.				
14. Rehabilitación de vialidades del municipio.				

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.4	Mejorar las vialidades y la movilidad como promotoras del desarrollo.			
Estrategia 3.4.3	Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la movilidad alternativa y desfogue de tráfico.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Promover y sensibilizar el uso de métodos alternos de movilidad y desfogue de tráfico.	Número de propuestas en materia de transporte.	ANUAL	5	Dirección de desarrollo urbano y ecología, Dirección de Tránsito Municipal
2. Formar el proyecto de construcción de la central de autobuses en un terreno estratégico para el desarrollo del Municipio.				
3. Prolongar el ciclo pista deshojando la carga de tránsito sobre la avenida, Carretera nacional Acapulco – Zihuatanejo.				

Eje 3 Desarrollo Sustentable y urbanismo				
Objetivo 3.5	Contribuir en la disminución de personas lesionadas en hechos de tránsito.			
Estrategia 3.5.1	Avanzar en la disminución de los hechos de tránsito.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Proteger a la ciudadanía de conductores que circulen en estado de ebriedad.	Porcentaje de disminución en hechos de tránsito registrados	ANUAL	50%	Dirección de Tránsito municipal
2. Asegurar que los vehículos transiten a la velocidad autorizada, evitando así que los conductores rebasen con imprudencia y provoquen accidentes.				



<p>3. Proteger a la ciudadanía de percances viales con vehículos que exceden en peso y dimensión.</p>				
<p>4. Fomentar una cultura vial en los conductores de vehículos y transeúntes.</p>				
<p>5. Promover el avance tecnológico para garantizar la transparencia en la interacción del oficial de tránsito con el conductor.</p>				



EJE IV. ECONOMÍA MUNICIPAL

Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas

Eje 4 Economía Municipal				
Objetivo 4.1	Contribuir a la atracción de inversiones nacionales y extranjeras mediante el otorgamiento de facilidades y apertura de mercados.			
Estrategia 4.1.1	Impulsar la atracción de nuevas empresas nacionales y extranjeras.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Brindar apoyo y asesoría en trámites, permisos y autorizaciones relativos a la atracción de inversión al municipio y al impulso de nuevos negocios.	Número de mesas de trabajo realizadas.	ANUAL	15	Dirección de Desarrollo Económico
2. Realizar capacitaciones en materia de inversión y fomento empresarial.				

Eje 4 Economía Municipal				
Objetivo 4.1	Contribuir a la atracción de inversiones nacionales y extranjeras mediante el otorgamiento de facilidades y apertura de mercados.			
Estrategia 4.1.2	Impulsar el desarrollo de espacios para la promoción de las empresas y su vinculación con distintas áreas.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
Promover los mercados empresariales.	Número de acciones realizadas.	ANUAL	5	Dirección de Desarrollo Económico

Eje 4 Economía Municipal				
Objetivo 4.2	Contribuir al beneficio de la ciudadanía y empresarios mediante el desarrollo de nuevos empleos de las empresas vinculadas			
Estrategia 4.2.1	Fortalecer la creación de nuevos empleos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Vincular a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) con fuentes de financiamiento.		ANUAL	5	

2. Implementar programas de impulso al empleo y autoempleo.	Número de capacitaciones a ciudadanos			Dirección de Desarrollo Económico
3. Ofrecer capacitaciones en beneficio de emprendedores				

Eje 4 Economía Municipal				
Objetivo 4.2	Contribuir al beneficio de la ciudadanía y empresarios mediante el desarrollo de nuevos empleos de las empresas vinculadas			
Estrategia 4.2.2	Impulsar la vinculación entre empresas que ofrecen vacantes y quienes buscan un empleo en el mercado laboral.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar brigadas de empleo en diferentes lugares del municipio.	Número de ciudadanos beneficiados en empresas a través de la Bolsa de Trabajo Municipal	ANUAL	150	Dirección de Desarrollo Económico
2. Fortalecer la bolsa de empleo del municipio de Petatlán.				
3. Realizar ferias de empleo en diferentes puntos.				

Eje 4 Economía Municipal				
Objetivo 4.2	Contribuir al beneficio de la ciudadanía y empresarios mediante el desarrollo de nuevos empleos de las empresas vinculadas			
Estrategia 4.2.3	Impulsar el comercio local del Municipio de Petatlán.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Creación de una tienda que represente a Petatlán, en su sector productivo que muestre y venda productos terminados hechos en Petatlán.	Número de acciones con el fin de incrementar los micro negocios en el municipio	ANUAL	15	Dirección de Desarrollo Económico
2. Vincular a productores Petateros con compradores potenciales de la región.				
3. Realzar el comercio restauranero de manera profesional alrededor de la plaza.				



<p>4. Mejorar la imagen de los productos elaborados en Petatlán mediante la implementación de requisitos solicitados por las NOM, tales como etiqueta nutrimental.</p>				
--	--	--	--	--

Eje 4 Economía Municipal				
Objetivo 4.3	Impulsar la atracción de turistas nacionales y extranjeros.			
Estrategia 4.3.1	Contribuir a la realización de eventos y las diferentes atracciones que ofrece el municipio de Petatlán para la colaboración en la derrama económica en materia turística.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Impulsar la marca ciudad y participar en diferentes eventos con objetivo de promoción turística del municipio.	Número de eventos con el fin de incrementar la afluencia de turistas en el municipio	ANUAL	7	Dirección de Turismo
2. Fomentar eventos masivos de promoción turística.				
3. Realizar hermanamientos y fortalecimiento de los eventos turísticos.				
4. Regata Rio San Jeronimito donde se invita a Locales, Nacionales e Internacionales a participar y obtener premios en la competencia.				
5. Feria Anual (FEXPO): Comercial, Cultural, Gastronómica, de Exposiciones y Recreativa en Petatlán.				
6. Festividad anual del Padre Jesús de Petatlán, donde se dan cita feligreses de muchos lugares de la república.				
7. Equinito de primavera zona Arqueológica Xihuacan.				
8. Torneo de Pesca en Laguna San Valentín, el pescado más pesado gana el torneo.				

9. Evento de Intercambio turístico Internacional (Tianguis Turístico Anual).			
--	--	--	--

Eje 4 Economía Municipal				
Objetivo 4.3	Impulsar la atracción de turistas nacionales y extranjeros.			
Estrategia 4.3.2	Promover el turismo a través de la interacción con diferentes instituciones públicas y privadas dedicadas a la promoción turística.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Vincular las instituciones enfocadas en turismo.	Número de acciones de promoción realizadas	ANUAL	20	Dirección de Turismo
2. Elaborar convenios de colaboración en conjunto con instituciones turísticas.				
3. Certificar a los restaurantes del Municipio en: Higiene, Limpieza y Servicio.				
4. Banner con promoción turística de Petatlán en el Aeropuerto de Zihuatanejo.				

Eje 4 Economía Municipal				
Objetivo 4.3	Impulsar la atracción de turistas nacionales y extranjeros.			
Estrategia 4.3.3	Restauración de zonas turísticas.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Limpieza general del destino (La Chole), aplanado de carreteras y zonas turísticas, señalización, contenedores de basura, espectaculares, publicidad.	Número de acciones realizadas en zonas turísticas recuperadas y mantenidas	ANUAL	11	Dirección de Turismo
2. Limpieza general del destino (Barra de Potosí), aplanado de carreteras y zonas turísticas, señalización, contenedores de basura, espectaculares, publicidad.				



<p>3. Limpieza general del destino (La Barrita), aplanado de carreteras y zonas turísticas, señalización, contenedores de basura, espectaculares, publicidad.</p>		
<p>4. Limpieza general del destino (Calvario), aplanado de carreteras y zonas turísticas, señalización, contenedores de basura, espectaculares, publicidad.</p>		
<p>5. Limpieza general del destino (Valentín), aplanado de carreteras y zonas turísticas, señalización, contenedores de basura, espectaculares, publicidad.</p>		
<p>6. Limpieza general del destino (Panteón San jeronimito), aplanado de carreteras y zonas turísticas, señalización, contenedores de basura, espectaculares, publicidad.</p>		
<p>7. Reactivación de la Iglesia (Parroquia de San Pedro Apóstol) y Mercado Callejero del Oro. (Limpieza general, señalización, contenedores de basura, publicidad, pintura).</p>		
<p>8. Reactivación del Mercado Municipal (Limpieza general, señalización, contenedores de basura, publicidad, pintura).</p>		
<p>9. Reactivación del Panteón Municipal de Petatlán (Limpieza general, señalización, contenedores de basura, publicidad, pintura).</p>		
<p>10. Campaña de Limpieza Turística anual (Limpieza de playas, áreas turísticas y áreas verdes).</p>		



EJE V. GOBIERNO EFICIENTE

Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.1	Contribuir a lograr una administración pública eficiente mediante el manejo del gasto corriente, la deuda municipal y la mejora en la percepción del cumplimiento de disposiciones normativas en materia financiera dentro de las unidades Administrativas de la Tesorería Municipal.			
Estrategia 5.1.1	Impulsar a que la administración del Gobierno Municipal se adecue conforme a los estándares presupuestales, legales y económicos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Publicar la información respecto al eficiente manejo del gasto corriente.	Número de acciones en cumplimiento de la función pública y buen gobierno	ANUAL	20	Treasorería Municipal
2. Administrar la recaudación tributaria.				
3. Gestionar las mejoras para el proceso transversal de pagos.				
4. Administrar el gasto en nómina.				
5. Publicar la información respecto al manejo adecuado de la deuda municipal.				
6. Administrar el costo de la deuda y sus accesorios.				
7. Administrar el costo de la deuda con proveedores.				
8. Publicar el informe de cumplimiento en materia financiera.				
9. Gestionar las mejoras en el manejo de información en el portal de transparencia.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.1	Contribuir a lograr una administración pública eficiente mediante el manejo del gasto corriente, la deuda municipal y la mejora en la percepción del cumplimiento de disposiciones normativas en materia financiera dentro de las unidades Administrativas de la Tesorería Municipal.			
Estrategia 5.1.2	Contribuir a mejorar la competitividad del municipio.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada

<p>1. Administrar las acciones para mejorar la competitividad en los resultados de diversos indicadores de percepción.</p>	<p>Número de encuestas de posicionamiento, evaluación y de calificación llevadas a cabo por empresas independientes</p>	<p>ANUAL</p>	<p>3</p>	<p>Atención Ciudadana</p>

Eje 5 Gobierno Eficiente				
<p>Objetivo 5.2</p>	<p>Contribuir a fortalecer la Gestión para Resultados (GpR) de la Administración Pública Municipal a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).</p>			
<p>Estrategia 5.2.1</p>	<p>Impulsar la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Administración Pública Municipal.</p>			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
<p>1. Promover la ejecución de un plan estratégico que impulse la coordinación en el tema de planeación para el desarrollo municipal.</p>	<p>Mesas de trabajo de planeación y evaluación.</p>	<p>ANUAL</p>	<p>8</p>	<p>Unidad de información planeación presupuesto y evaluación</p>
<p>2. Impulsar el establecimiento de normas y principios para llevar a cabo la planeación del municipio mediante la creación de un Reglamento de Planeación Municipal.</p>				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
<p>Objetivo 5.2</p>	<p>Contribuir a fortalecer la Gestión para Resultados (GpR) de la Administración Pública Municipal a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).</p>			
<p>Estrategia 5.2.2</p>	<p>Impulsar la capacitación, especialización y actualización de los servidores públicos de las dependencias y entidades para el fortalecimiento del PbR-SED.</p>			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
<p>1. Desarrollar la identificación estratégica de servidores públicos a capacitarse y/o actualizarse.</p>	<p>Número de cursos impartidos a funcionarios de todos los niveles.</p>	<p>ANUAL</p>	<p>5</p>	<p>Órgano de Control interno</p>
<p>2. Analizar las competencias precisas a desarrollar para la capacitación, especialización y actualización</p>				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.2	Contribuir a fortalecer la Gestión para Resultados (GpR) de la Administración Pública Municipal a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).			
Estrategia 5.2.3	Robustecer el seguimiento y la evaluación de resultados			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar anualmente la evaluación del desempeño de los recursos federales.	Número de mesas de trabajo y evaluaciones.	ANUAL	3	Unidad de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación
2. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones.				
3. Utilizar la información del desempeño para la mejora de los programas.				
4. Sistematizar la recopilación de información para el análisis de datos				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.2	Contribuir a fortalecer la Gestión para Resultados (GpR) de la Administración Pública Municipal a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).			
Estrategia 5.2.4	Fortalecer el marco jurídico de la Administración Pública Municipal.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
Incorporar el Presupuesto basado en Resultados al Reglamento de la Administración	Número de mesas de trabajo para consolidar la implementación del Pbr en el municipio.	ANUAL	5	Unidad de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación

Eje 5 Gobierno Eficiente	
Objetivo 5.3	Establecer el Sistema Municipal Anticorrupción para el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, supervisión y control para detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.
Estrategia 5.3.1	Implementar el Sistema Municipal Anticorrupción

Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Crear el Reglamento Municipal Anticorrupción.	Número de sistemas computacionales creados con el fin de actualizar la información	ANUAL	3	Titular de unidad de Transparencia
2. Diseñar el modelo de trabajo para la prevención, detección u corrección de las faltas administrativas.				
3. Implementar sistemas electrónicos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.3	Establecer el Sistema Municipal Anticorrupción para el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, supervisión y control para detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.			
Estrategia 5.3.2	Establecer el Sistema Municipal de Fiscalización.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Actualizar lineamientos en materia de fiscalización.	Número de instrumentos y/o normas creadas o actualizadas	ANUAL	4	Órgano de Control interno
2. Diseñar los instrumentos y mecanismos para la vigilancia, control y evaluación del ejercicio de los recursos públicos.				
3. Implementar estrategias de capacitación para el personal del sistema de fiscalización.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.3	Establecer el Sistema Municipal Anticorrupción para el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, supervisión y control para detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción.			
Estrategia 5.3.3	Capacitaciones periódicas a los funcionarios públicos para el llenado de formatos para las declaraciones de situación patrimonial y de interés.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada

Se les enseñara las normas e instructivo para el llenado de los formatos de declaraciones de situación patrimonial y de interés	Porcentaje de Declaraciones de situación patrimonial y de interés registradas	ANUAL	100%	Órgano de Control interno
---	---	-------	------	---------------------------

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.4	Implementar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de objetivos, haciendo buen uso de los recursos públicos y teniendo eficiencia, eficacia, economía en la gestión pública; así como prevenir actos de corrupción.			
Estrategia 5.4.1	Crear una instancia responsable del control interno.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Crear lineamientos de operación en materia de control interno.	Creación de instancia.	ANUAL	1	Órgano de Control interno
2. Crear e implementar el modelo de trabajo que se llevará a cabo para la operación del control interno.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.4	Implementar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de objetivos, haciendo buen uso de los recursos públicos y teniendo eficiencia, eficacia, economía en la gestión pública; así como prevenir actos de corrupción.			
Estrategia 5.4.2	. Establecer un sistema de evaluación de control interno que coadyuve a la vigilancia, control de los recursos públicos y al actuar de los servidores públicos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar anualmente la evaluación de control interno.	Número de procedimientos, guías lineamientos y formatos de control interno creados.	ANUAL	5	Órgano de Control Interno
2. Implementar estrategias de capacitación para los servidores públicos involucrados en el control interno.				

Eje 5 Gobierno Eficiente	
Objetivo 5.4	Implementar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de objetivos, haciendo buen uso de los recursos públicos y teniendo eficiencia, eficacia, economía en la gestión pública; así como prevenir actos de corrupción.

Estrategia 5.4.3		Fortalecer los procesos sustantivos y administrativos para el logro de metas y objetivos.		
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Elaborar el Modelo de Gestión de la Administración Pública Municipal.	Número de fichas REMTys, actualizadas de los procesos.	ANUAL	40	Unidad de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación
2. Realizar la documentación de todos los procesos sustantivos y administrativos declarados en el Modelo de Gestión.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.5	Contribuir a la transparencia gubernamental abierta e incluyente a través de accesos eficientes de información.			
Estrategia 5.5.1	Impulsar acciones para reglamentar el resguardo de la información para una mayor eficiencia y eficacia en la transparencia gubernamental y la protección de datos personales.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Capacitar a los enlaces de archivos de trámite en digitalización y clasificación de archivos.	Creación de sistema computacional y administrativo.	ANUAL	1	Titular de la Unidad de Transparencia
2. Implementar el uso de cuadros de clasificación archivística en las dependencias.				
3. Promover y difundir al interior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal la normatividad relativa a la protección de datos personales.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.5	Contribuir a la transparencia gubernamental abierta e incluyente a través de accesos eficientes de información.			
Estrategia 5.5.2	Impulsar el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Gubernamental en tiempo y forma.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Adherir al municipio a sistemas de información pública accesible.	Porcentaje de solicitudes	ANUAL	100%	

2. Atender a la ciudadanía mediante una contestación oportuna de las solicitudes de información.	atendidas de Transparencia			Titular de la Unidad de Transparencia
3. Fortalecer las acciones para fomentar y dar continuidad a la publicación de información en formato de datos abiertos.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.6	Contribuir a la actualización de conocimientos de los temas de importancia e impacto en la Administración Pública Municipal mediante la capacitación a servidores públicos.			
Estrategia 5.6.1	Promover una adecuada planeación de capacitación para los servidores públicos del municipio de Petatlán.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar la Detección de Necesidades de Capacitación.	Creación del Índice de percepción del desempeño del gabinete	ANUAL	1	Unidad de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación
2. Elaborar el Plan Anual de Capacitación.				
3. Gestionar para obtener apoyo de instituciones especializadas para capacitar en temas que así lo requieran por su complejidad.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.6	Contribuir a la actualización de conocimientos de los temas de importancia e impacto en la Administración Pública Municipal mediante la capacitación a servidores públicos.			
Estrategia 5.6.2	Promover acciones que impulsen la capacitación de los servidores públicos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Definir mecanismos para impulsar la capacitación de servidores públicos.	Número de capacitaciones realizadas a los funcionarios públicos	ANUAL	2	Jefe de Recursos Humanos
2. Realizar difusión interna de las capacitaciones.				

Eje 5 Gobierno Eficiente

Objetivo 5.7	Promover la productividad y la competencia económica y avanzar hacia una mejora regulatoria transversal.			
Estrategia 5.7.1	Fortalecer la implementación de la mejora regulatoria en toda la Administración Pública Municipal.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Promover la simplificación y sistematización de trámites y servicios a partir del análisis de sus procesos.	Número de acciones sustantivas para la adecuada administración pública, realizadas.	ANUAL	100	Secretaría General
2. Promover la digitalización de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos.				
3. Gestionar capacitaciones en materia de mejora regulatoria para el personal del gobierno municipal.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.7	Promover la productividad y la competencia económica y avanzar hacia una mejora regulatoria transversal.			
Estrategia 5.7.2	Eliminar las barreras regulatorias que inhiben la productividad de las empresas.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Promover acciones de simplificación administrativa de trámites relacionados con la apertura de empresas.	Número de ordenamientos jurídicos locales evaluados y actualizados	ANUAL	10	Dirección de Asuntos Jurídicos
2. Analizar el marco jurídico para eliminar o reducir inhibidores a la inversión				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.8	Dar el seguimiento completo e integral de la petición del ciudadano e incrementar su participación en las solicitudes de servicios municipales en la población.			
Estrategia 5.8.1	Establecer mecanismos de seguimiento que incentiven y faciliten los accesos a las solicitudes del ciudadano de los servicios que ofrece el Gobierno Municipal de Petatlán.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Diseñar e implementar herramientas tecnológicas para la recepción de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas.	ANUAL	100%	Dirección de Atención Ciudadana
2. Diseñar controles para un seguimiento en tiempo y/o preventivo a las peticiones de los ciudadanos.				

3. Dar seguimiento a servicios que fueron realizados en tiempo por medio de llamadas de calidad.				
4 fortalecer los Centros de Atención Municipal.				
5. Fortalecer la Ventanilla Única Municipal de Atención a Trámites.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.9	Ordenar y regular el funcionamiento de los establecimientos donde se vende, expende o consumen bebidas alcohólicas y del comercio informal en la vía pública en cualquier da las modalidades.			
Estrategia 5.9.1	Promover la aplicación eficiente de sanciones en observancia del reglamento en la materia.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Gestionar modificaciones al reglamento para llevar un mejor control para la inspección.	Número de ordenamientos legales creados	ANUAL	2	Dirección de Asuntos Jurídicos
2. Fortalecer el área de inspección y vigilancia para llevar a cabo un adecuado control de inspecciones.				
3. Contar con personal capacitado y calificado para llevar a cabo las labores del área.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.9	Ordenar y regular el funcionamiento de los establecimientos donde se vende, expende o consumen bebidas alcohólicas y del comercio informal en la vía pública en cualquier da las modalidades.			
Estrategia 5.9.2	Desarrollar operativos enfocados a verificar que los comerciantes informales se encuentren dentro del padrón y verificar que no cometan faltas al reglamento.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar inspecciones de comercio ambulante.	Porcentaje de comercios empadronados	ANUAL	80%	Dirección de Reglamentos
2. Promover las brigadas de regularización para la conformación del padrón de comerciantes en la vía pública.				
3. Revisar los permisos otorgados a los comerciantes.				

4. Fortalecer la plantilla laboral de comercio para llevar a cabo un adecuado control de inspecciones.				
5. Contar con personal capacitado y calificado para llevar a cabo las labores de inspección y control del comercio en la vía pública.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo	Fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal.			
Estrategia	Fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Instaurar asambleas vecinales con el fin de fomentar la participación ciudadana.	Número de audiencias públicas realizadas	ANUAL	12	Presidencia Municipal
2. Realizar convocatorias de temas de interés social.				
3. Realizar audiencias públicas con el fin de escuchar las sugerencias y quejas de los ciudadanos.				
4. Fortalecer la toma de decisiones a través del ejercicio del Presupuesto Participativo.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo	Fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal.			
Estrategia	Promover cambios en el progreso de la comunidad por las decisiones tomadas en las convocatorias en materia de participación.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Incrementar el nivel de sentido de pertenencia en los ciudadanos respecto a los servicios otorgados de participación.	Número de instancias, comités creados de participación ciudadana	ANUAL	5	Dirección de Atención Ciudadana
2. Impulsar a los ciudadanos elegidos para jueces auxiliares en las actividades de la comunidad.				

Eje 5 Gobierno Eficiente

Objetivo 5.10	Fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal.			
Estrategia 5.10.3	Promover estrategias de contacto efectivas entre la administración y la comunidad.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Reforzar mecanismos como consultas populares o vecinales.	Número de mesas de trabajo y capacitación a Comisarios	ANUAL	5	Secretaría General
2. Actualizar el Padrón de Comisarios a través de censos.				
3. Capacitación a Comisarios.				
4. Fortalecer la vinculación con Asociaciones Civiles en zonas de vulnerabilidad o zonas de atención prioritaria.				
5. Tecnificar las acciones que permitan una eficiente administración.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.10	Fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal.			
Estrategia 5.10.4	Incrementar motores de búsqueda ágiles y actualizados de los archivos histórico y contemporáneos.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Ampliar la búsqueda en la digitalización del acervo del archivo histórico.	Creación de un sistema computacional que permita la digitalización de los archivos históricos y contemporáneos	ANUAL	1	Secretaría General, Unidad de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación
2. crear la opción de digitalización como texto en el programa del Archivo Histórico y del acervo del Archivo Contemporáneo.				

Eje 5 Gobierno Eficiente	
Objetivo 5.10	Fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal.

Estrategia 5.10.5	Fomentar el interés de los ciudadanos sobre la información brindada por el archivo histórico y contemporáneo			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar índices temáticos para las actas y gacetas municipales.	Creación del Manual identidad y criterios editoriales.	ANUAL	1	Unidad de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación, Comunicación Social
2. Crear manual de identidad y criterios editoriales para la debida publicación de las Gacetas Municipales.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.10	Fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal.			
Estrategia 5.10.6	Brindar orientación a los ciudadanos sobre el acercamiento a las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Proporcionar orientación para realizar los trámites que emanan de las Secretarías que compone la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de ciudadanos orientados que asisten a las oficinas municipales	ANUAL	100%	Dirección de Atención Ciudadana
2. Atender a cada uno de los ciudadanos mediante el seguimiento a las audiencias solicitadas.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.10	Fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal.			
Estrategia 5.10.7	Incrementar el apoyo legal para orientar a los ciudadanos en las diversas materias.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Implementar módulos de orientación con asesores jurídicos en los Centros de Atención Municipal y de Cartillas.	Número de módulos instalados	ANUAL	1	Dirección de Asuntos Jurídicos
2. Impulsar el conocimiento de las diversas problemáticas legales y orientaciones.				

3. Impulsar el conocimiento sobre asesorías para poder resolver la situación del ciudadano.				
---	--	--	--	--

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.11	Dar a conocer los programas, proyectos y acciones a la población y verificar el impacto de su difusión.			
Estrategia 5.11.1	Informar a la población sobre las acciones del municipio.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1 realizar un procedimiento documentado para el envío de información a la unidad central responsable de la comunicación social.	Porcentaje de cobertura de acciones de Gobierno municipal en medios de comunicación.	ANUAL	100%	Dirección de Comunicación Social
2 difundir información a través de medios digitales, radio, televisión, boletines, prensa escrita y demás medios al alcance.				
3 documentar un plan de comunicación social.				
4 evaluar el impacto de los proyectos, programas y acciones de la Administración Pública Municipal en la opinión pública.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.12	Eficientar los procesos dentro de palacio municipal y mantener a todo el personal altamente preparado.			
Estrategia 5.12.1	Eficientar el traslado y almacenamiento de los recursos materiales necesario para el funcionamiento de las diversas áreas que componen el H. Ayuntamiento.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Trasladar el material que se necesita para el funcionamiento de las áreas en las instalaciones, desde el lugar donde se adquieren los recursos.	Porcentaje de áreas abastecidas en su totalidad	ANUAL	100%	Oficialía Mayor
2. Construir una bodega donde se resguardará y almacenará las herramientas y materiales que se han adquirido de manera segura facilitando llevar un control.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.12	Eficientar los procesos dentro de palacio municipal y mantener a todo el personal altamente preparado.			
Estrategia 5.12.2	Crear una identidad de la administración y tener una presentación profesional.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Uniformar a todo el personal, administrativo, de servicios públicos y agua potable	Porcentaje de colaboradores uniformados	ANUAL	50%	Oficialía Mayor

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.12	Eficientar los procesos dentro de palacio municipal y mantener a todo el personal altamente preparado.			
Estrategia 5.12.3	Optimizar los recursos materiales de papelería como son hojas blancas y tintas.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Instalar una Impresora que facilite a las diferentes direcciones el uso de un escáner e impresión de archivos.	Número de impresoras instaladas	ANUAL	2	Oficialía Mayor

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.12	Eficientar los procesos dentro de palacio municipal y mantener a todo el personal altamente preparado.			
Estrategia 5.12.4	Sistema de conexión con diversos proveedores.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Crear una página web donde se pueda subir el material solicitado por las diferentes áreas y así mismo los proveedores puedan ofertar sus precios.	Sumatoria de páginas web creadas.	ANUAL	1	Unidad de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación, Comunicación Social

Eje 5 Gobierno Eficiente	
Objetivo 5.12	Eficientar los procesos dentro de palacio municipal y mantener a todo el personal altamente preparado.

Estrategia 5.12.5		Mantenimiento equipo e infraestructura del H Ayuntamiento que se encuentra deteriorado o en su caso sin funcionamiento.		
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado.	Número de obras para mejora en la infraestructura de las oficinas del H. Ayuntamiento	ANUAL	15	Oficialía Mayor
2. Impermeabilizar las instalaciones.				
3. Sustituir losetas quebradas en el edificio.				
4. Pintar de las instalaciones del H. ayuntamiento.				
5. pintar las instalaciones del edificio y cada una de las oficinas.				
6. Mejorar instalación eléctrica correspondiente.				
7. Mantenimiento de accesorios de los baños que se han dañado por el uso constante.				
8. Mantenimiento de baños que actualmente se encuentra en mal estado.				

Eje 5 Gobierno Eficiente				
Objetivo 5.12	Eficientar los procesos dentro de palacio municipal y mantener a todo el personal altamente preparado.			
Estrategia 5.12.6	Registrar, organizar y llevar un control de la hora de entrada y salida de cada colaborador.			
Líneas de acción	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Área Encargada
1. Colocar dispositivo de registro de entrada y salida por medio de huella dactilares.	Implementar el dispositivo electrónico	ANUAL	1	Recursos humanos



AUTORIZACIÓN



Perfecto Javier Aguilar Silva
Presidente Municipal

Bertha Díaz Garzón
Síndica Procuradora

Max Castro Chávez
Primer Regidor

Elena Iracema Obregón Rodríguez
Segunda Regidora

Raúl Maciel Abarca
Tercer Regidor

Ma. Inés Landeros Vieyra
Cuarta Regidora

Raúl Ruiz Vargas
Quinto Regidor

Lilia Cabrera Núñez
Sexta Regidora

Tomás Abarca Rodríguez
Séptimo Regidor

Citlalli Mateos Hernández
Octava Regidora

Carlos Alberto Bravo Sierra
Secretario General



NOTA

Supervisado por personal del OICM (Órgano Interno de Control Municipal) del Municipio de Petatlán, Guerrero 2021-2024. **Lic. Francisco Javier Solís Suazo, Titular**



OCIM

Órgano de Control
Interno Municipal

Estructurado y adaptado por la UIPPE (Unidad de Investigación, Planeación, Presupuesto y Evaluación) del Municipio de Petatlán, Guerrero 2021-2024. **L.I. Luis Arturo López Vergara, Titular.**



Unidad de
Información,
Planeación,
Presupuesto
y Evaluación

PETATLÁN

ES PARA TODOS